

Expediente: 581/17
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ TONTI SANDRA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSÉ AGUSTÍN-POR DERECHO PROPIO
20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
90000000000 - TONTI, SANDRA ALEJANDRA-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 581/17



H106038405483

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ TONTI SANDRA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 581/17.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 27/03/2025 11:24.

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562200003758098, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado TELLO ROQUE JOSE AGUSTIN- M.P. N°5037, C.U.I.T. N° 20271411996, en el Banco Macro S.A., N°: 463609542163286, la suma de:

a) \$ 79260.35: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 86152.55.-) menos el 8% (\$ 6892.20.-) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 15507.45: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 8615.25.- (10% a cargo de la parte) y \$ 6892.20.- (8% a cargo del beneficiario).- 581/17.PSA.

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

